

No 2057

STAPLES

COLONIA CHINA
SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO

PARQUE DE LA REVOLUCION
APARTADO NUM.....
TELEFONO NUM.....
BAYAMO, CUBA



15

Bayamo, de de 1928

COPIA DEL ACTA CELEBRADA POR LA SOCIEDAD "COLONIA CHINA" EN
BAYAMO EL DIA 20 DE FEBRERO de 1928

En Bayamo Oriente Cuba a los veinte dias del mes fe Febrero de mil novecientos veinte y ocho en el local que ocupa el hotel de la estación del ferro-carril, previa citación con el fin de constituir definitivamente la sociedad compuesta por los miembros de la Colonia China de Bayamo se reunieron los siguientes señores José Chaud, Carlos M. Elias, Juan Chang, Carlos Men, Guillermo Cuan, Alfredo Cuampuy, Julio Canton, Eulogi Chaud, Julio Joa, Santiago Chau, Mario Tam, Luis Chong, Julio Chang, Mario Joa, Anselmo Wong, Rogelio Tam, Carlos Chang, José Cuán, Mario Cuan Gio, Lorenzo Chang Men, Manolo Chao, Jose Ching, Ramon Chiong, Mario Chaud, Federico Lam, William Lacalle, Altonio Lechiung, Ernesto Cuam, Luis Chaud, Herminio Hung, Hilario Jacik, Francisco Hin, Joaquin Chiong, Joaquin Joa, Jacinto Chang, Jose Diu, Manuel A. Wa, acordando en definitiva la constitución de la sociedad la cual se denominará "COLONIA CHINA", acordando a la vez confeccionar el reglamento el cual se enviará al Sr. Gobernador de la Provincia para su aprobación,

A propuesta del Sr. José Chaud se acuerda tomar en alquiler la casa propiedad del Dr. Juan Paneque Vázquez sita frente al parque de la revolucion en cuyo local se instalará la sociedad.

Por acuerdo unanime se fija la cuota mensual de \$1.50 para todos los asociados.

Todos los presentes sin distincion alguna son conformes en trabajar por el mejoramiento de los fondos de la sociedad y su prestigio

A propuesta del Sr. Carlos M. Elias queda prohibido terminantemente que se juega en la sociedad todo juego que no sea extrictamente de salón y sin interés de ninguna indole.

Siendo las 10. Pm en que funje de Presidente Sr. Juan Chang da por terminada la sesión y dice que queda oficialmente constituida la sociedad y que previamente se invitará cuando este preparado el local para la inauguracion.

La copia que antecede es fiel de su original y se toma para enviar al Gobierno Provincial de Oriente a solicitud del mismo.

Bayamo Abril de 1928.

El Secretario.

Vto Bno

G. Cuan Oy
R.R. Guillermo Cuan Oy.

EL PRESIDENTE
Mario Cuan Gio



Hago de Cuba, 26 de abril de 1928.- Por presentado en este Gobierno, a los efectos de la vigente Ley de Asociaciones.-



[Handwritten signature]

Secret. Admón. Provinc.-

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]